

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

COMISIÓN

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 9 de abril de 2003

por la que se modifica la Decisión 2000/690/CE relativa a la creación de un Grupo de política de empresa

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2003/247/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

DECIDE:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Artículo único

Considerando lo siguiente:

En el segundo guión del apartado 1 del artículo 2 de la Decisión 2000/690/CE se sustituirá el número «40» por «45».

(1) Mediante la Decisión 2000/690/CE de la Comisión, de 8 de noviembre de 2000, relativa a la creación de un Grupo de política de empresa ⁽¹⁾, se creó el Grupo de política de empresa, cuya cámara profesional está integrada por un número máximo de 40 miembros. Con vistas a la ampliación debe incrementarse el número de miembros de dicha cámara, que representa una amplia gama de conocimientos especializados en ámbitos de importancia para las empresas.

La presente Decisión surtirá efecto el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

(2) Por tanto, debe modificarse la Decisión 2000/690/CE consecuentemente.

Hecho en Bruselas, el 9 de abril de 2003.

Por la Comisión

Erkki LIIKANEN

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 285 de 10.11.2000, p. 24.